



**UNIVERSIDAD DE CALDAS**

**NIT: 890801063-0**

**RECTORIA**

**INVITACIÓN A COTIZAR POR CONTRATACION DIRECTA No 02-2012**

**Proponentes**

**Ciudad:** MANIZALES  
**Fecha:** 16/03/2012  
**Periodo:** 2012 - 03  
**Centro de Gastos:** RECTORIA  
**Señores:** ROGELIO SALMONA S.A. C.C. / Nit. 800027239  
**Dirección Proveedor:** CARRERA 6 No. 26B-85 PISO 20- ESCA  
**Ciudad Proveedor:** SANTA FE DE BOGOTA  
**Teléfonos:** 2836413  
**Fax:** 2838230  
**Correo electrónico:** salmonarogelio@gmail.com

**OBJETO**

DISEÑO ARQUITECTONICO DEFINITIVO DEL PROYECTO CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

**Cronograma**

**Fecha de apertura:** Marzo 20 de 2012

**Fecha Max. Entrega Propuestas:** Marzo 22 de 2012, 6:00Pm

**GENERALIDADES**

1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la página principal [www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co), link de contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor.
2. Carta de presentación de la propuesta: ANEXO 1
3. Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2
4. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:
  - a) IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)
  - b) Valor total de la propuesta

El literal a) por ser necesario para la evaluación de la propuesta no será subsanable, ni por su falta de presentación ni en su contenido.

5. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días.

6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales de la persona jurídica y de su representante legal

7. Aportar póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del valor del presupuesto asignado y con vigencia desde su presentación hasta dos meses más.

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

De acuerdo al anteproyecto existente, se hace Invitación a cotizar por contratación directa, para el diseño arquitectónico del CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, el cual incluirá diseños definitivos y detallados de las área de biblioteca, conservatorio, parqueaderos, teatro y exposiciones del proyecto, así mismo diseño urbano y paisajístico que enmarcan el proyecto dentro del sector área aproximada 14.731 m<sup>2</sup> adjunto planos lote.

#### **REVISION Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Se revisará que la propuesta este acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación, de no encontrarse, la propuesta será rechazada. Si por el contrario los documentos faltantes o por corregir corresponden a otros diferentes de los necesarios para la evaluación, éstos podrán ser subsanados.

Pasan a evaluación las propuestas que se encuentren completas o aquellas que hayan sido subsanadas dentro del tiempo otorgado.

#### **FACTORES DE EVALUACION**

Para adjudicar el contrato que se genere de la presente invitación, se tendrá en cuenta que la empresa invitada, presente su propuesta conforme lo solicitado en especificaciones técnicas y se encuentre dentro del presupuesto convocado

#### **PRESUPUESTO**

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP Nro. 515 de 2012 hasta por un valor de \$800.000.000=

#### **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

Son causales de rechazo de las propuestas:

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.

- No aportar su propuesta económica
- Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria
- Demostrarse que existió pacto entre dos o más oferentes que tenga como objeto la distribución de la adjudicación del contrato.
- Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación

### **COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO**

Una vez realizado el respectivo análisis Técnico y Económico, se realizará la comunicación de los mismos a los proponentes, al correo electrónico respectivo, a su vez, los participantes contarán con un término de dos días hábiles para presentar objeciones deberá ser manifestada vía correo electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones, sólo se aceptará el envío de un correo de objeción por participante y en caso de que se presenten varios del mismo participante se tomará como valido el que se presente primero en el tiempo.

### **ADJUDICACIÓN**

La Universidad adjudicará el contrato siempre y cuando el proponente haya cumplido con los factores de evaluación, y su propuesta se ajuste al presupuesto disponible, para dicha adjudicación.

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria.

### **COMUNICACIONES**

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recepcionadas en las oficinas respectivas y/o a través del correo electrónico [juntadecompras@ucaldas.edu.co](mailto:juntadecompras@ucaldas.edu.co)

### **LEGALIZACION:**

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los 5 días siguientes a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cancelar lo correspondiente al 2% del valor del contrato antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional. Para la cancelación se tienen las cuentas del Banco de Occidente No 060819406 para la Universidad de Caldas y del Banco Colombia No 05900252229 para la Universidad Nacional. El contratista podrá optar por cancelar el 50% a cada universidad o consignar el 100% en cualquiera de las dos cuentas, igualmente podrá hacer la cancelación vía transferencia electrónica.
2. Constituir póliza que garantice Cumplimiento del contrato por el equivalente al 20% del valor total, vigente durante su ejecución y 2 meses más. Calidad del Servicio por el equivalente al 50% del valor total, vigente durante su ejecución y un año más.
4. Declaración de no inhabilidades y compromiso ético (anexo 2)
5. Libreta Militar (Si se trata de persona natural)
6. Certificado de antecedentes judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS (Pasado Judicial de la persona natural o representante legal)
7. Certificado de existencia y representación legal.

8. Antecedentes disciplinarios y fiscales de la persona natural o representante legal y empresa
9. Firma de las partes.
10. Publicación en el Diario Único de Contratación, cuando la cuantía así lo se exija.
11. Afiliación al sistema de Pensiones y Salud (Si es persona natural deberá demostrar que se encuentra afiliado como independiente al sistema de seguridad social, no es válida la presentación de una afiliación por otra empresa, como beneficiario o la del sisben)
12. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

### FORMA DE PAGO

No se aceptarán solicitudes de pago de anticipos (salvo contratos de obra), ni aquellas que involucren el valor de los servicios de transporte. Para la cancelación del presente contrato se requerirá en cada pago del certificado de aportes a seguridad social y parafiscales, el recibido a satisfacción del supervisor y la factura o cuenta de cobro, el cual se cancelara así: Dentro de los 15 días hábiles a la recepción de la respectiva factura.

### REGIMÉN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, y sus modificaciones, emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Caldas.

### ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en la presente convocatoria, quien llegue posterior a la fecha y hora de cierre o radique su oferta en lugar diferente al señalado, entrega en Vicerrectoría Administrativa de la Universidad de Caldas Calle 65 Nro. 26-10 Manizales, en la hora y fecha señaladas.

Agradece su participación,

  
RICARDO GÓMEZ GIRALDO







ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar: \_\_\_\_\_, fecha: \_\_\_\_\_

Señores  
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar contratación directa No 02-2012

El suscrito \_\_\_\_\_, actuando en calidad de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_, habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales y contractuales que se detallan en la misma.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma  
Representante legal: \_\_\_\_\_  
Cédula de Ciudadanía: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Razón o denominación social de la firma Proponente: \_\_\_\_\_  
NIT: \_\_\_\_\_  
Dirección del Proponente: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_  
Teléfono (s): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
E-mail: \_\_\_\_\_  
Régimen al que pertenecen: \_\_\_\_\_



ANEXO 2  
DECLARACION DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ETICO

Lugar \_\_\_\_\_, fecha \_\_\_\_\_

Señores  
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar contratación directa No 02-2012

El suscrito \_\_\_\_\_,  
obrando en nombre y representación legal de la empresa \_\_\_\_\_,  
legalmente constituida, tal como consta  
en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal,  
los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incurso en causales de inhabilidad  
e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el  
proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de  
ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por  
terminado el mismo.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962  
de 2005)\*

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad,  
responsabilidad, respeto y eficiencia, a exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar  
ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la  
contratación estatal.

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de  
la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma  
Representante legal: \_\_\_\_\_  
Cédula de Ciudadanía: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

